



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**CAMINOS**  
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

# INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSÍ 2022 (PADA 2022)

*San Luis Potosí, S.L.P. enero 2023.*



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**CAMINOS**  
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

La Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí, en su artículo 26, establece que: "Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa".

De conformidad con lo anterior, se presenta el Informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022, describiendo las actividades realizadas por la Coordinación de Archivos de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí (JEC); con la finalidad de dar cabal cumplimiento, mediante éste instrumento en el cual se informan los resultados en materia Archivística, de las actividades señaladas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)JEC 2022.

### Presentación:

De las obligaciones que como sujetos obligados tenemos en relación con el cumplimiento de la gestión documental, administración, valoración y conservación de los documentos que conforman el acervo documental de la JEC; los archivos constituyen, en efecto, una herramienta indispensable, un recurso esencial para la construcción de la memoria institucional. En el mes de enero del año 2022 se publicó el PADA de la JEC, del cual se presenta el siguiente informe de resultados. En este contexto, la Coordinación de Archivos, se permite presentar el siguiente informe de las acciones realizadas:



## INFORME DE CUMPLIMIENTO

| No. | ACTIVIDAD   | CUMPLIMIENTO  |
|-----|---|---|
| 1   | Elaboración del PADA 2022, Revisar y Autorizar.   | En la Coordinación de Archivo se elaboró, revisó y autorizó el PADA 2022 por el entonces nombrado Coordinador de Archivos.  |
| 2   | Enviar el PADA 2022 al Sistema del Portal de Transparencia y a la página Web Institucional, para su publicación.  | Se dio cumplimiento con las obligaciones de transparencia, establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicando el PADA 2022 en la página web: <a href="https://slp.gob.mx/jec">https://slp.gob.mx/jec</a>  |
| 3   | Elaboración de Informe de Evaluación (Cumplimiento) Anual PADA 2021.  | En el mes de enero de 2022 fue publicado en el portal de la JEC el Informe del PADA del año anterior.   |
| 4   | Mejorar los accesos a trámites y servicios (Cap. V de la Planeación en Materia Archivística; Ar. 24)  | Atendido con la publicación del Informe de Cumplimiento y con el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2022), en los portales electrónicos (JEC).   |
| 5   | Actualizar nombramientos de Responsables de Archivo de Trámite (RAT) y de Correspondencia.  | Para dar cumplimiento se envió el memorándum DA-JEC/018/2022 de fecha 23 de marzo de 2022, solicitando la designación y/o ratificación de los Responsables de Archivo de Trámite(RAT).  |
| 6   | Administración de Riesgos, como medida de conservación y preservación: Fumigación Preventiva para evitar la propagación de plagas, hongos y/o contaminantes. Realizar Limpieza semanal durante el año en curso. | Se dio cumplimiento a esta actividad, llevándose a cabo las dos fumigaciones registradas en el Programa de Desarrollo Archivístico (PADA 2022).   |
| 7   | Establecer un programa de capacitación en materia archivística.   | Se impartieron dos capacitaciones a las personas servidoras públicas Responsables de los Archivos de Trámite del sujeto obligado, transmitidos de manera presencial, la primera el 31 de marzo y la segunda el 10 de junio del año 2022, así mismo se les hizo entrega de un tríptico en el cual se les informa sobre las funciones que tienen las y los integrantes del "GIA". |



| No. | ACTIVIDAD   | CUMPLIMIENTO  |
|-----|---|---|
| 8   | Conversatorio sobre la "Gestión Documental como mecanismo para facilitar el acceso a la Información y contribuir a la protección de Datos Personales" | El 31 de marzo del año 2022 se llevó a cabo la impartición de un curso sobre "Gestión Documental" con la participación de 19 personas servidoras públicas responsables del Archivo de Trámite de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí.  |
| 9   | Asesorías en Materia de Archivo   | Se les otorga el apoyo y asesorías necesarias a cada una de las personas Responsables de los Archivos de Trámite para que se lleve a cabo el manejo adecuado de los documentos en las Unidades Administrativas de la JEC.   |
| 10  | Reuniones con el Grupo Interdisciplinario   | En el año 2022, se celebraron cuatro Sesiones Ordinarias, éstas conforme al calendario establecido en el COCODI, determinado por el Titular de éste Ente Obligado.  |
| 11  | Disposición documental: conservación del archivo institucional (fase activa y semiactiva del ciclo vital documental).                                 | Se solicitó a las Unidades Administrativas el expurgo documental en el Archivo de Trámite y por lo tanto, mediante el memorándum JEC-DA/104/2022 se envió calendario de trabajo para expurgo documental de las siguientes Unidades Administrativas: Subdir. De Recursos Humanos, Depto. De Planeación y Evaluación, Depto. De Comunicación Social, Unidad Jurídica y Derechos Humanos y Subdir. De Proyectos y Licitaciones; de las cinco Unidades Administrativas calendarizadas solo dos no cumplieron con la convocatoria debido a la carga de trabajo existente en sus áreas, por lo que se retomará dichas acciones para el presente año 2023. |

RÚBRICA

LETICIA GÓMEZ QUINTERO  
COORDINADORA DE ARCHIVOS.